

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 8 de Enero de 1875.

Núm. 11 153

CADIZ 8 DE ENERO DE 1875.

S. M. la Reina Isabel se ha dignado contestar con el siguiente expresivo telegrama al que le dirigió el Círculo alfonsino de Cádiz, felicitándola por la proclamación de su augusto hijo:

PARÍS 4.

D. José de la Viesca, presidente del Círculo alfonsino de Cádiz

Agradezco con toda mi alma la entusiasta felicitación de su leal Círculo: reciba por su conducto gracias muy expresivas, juntamente con el testimonio de mi eterna gratitud y particular afecto.

ISABEL.

Es triste cosa que no se logre nunca inspirar á los partidos políticos, un espíritu de imparcialidad y de justicia que sustituya al estrecho criterio de bandería y al encono contra el adversario como única norma de conducta. Nada más justo que censurar lo malo, pero nada más justo también y más digno que aplaudir lo bueno, sobre todo cuando un adversario es quien lo hace. Pero nuestros partidos políticos no entienden de eso: su regla invariable es censurar cuanto venga del campo contrario, y, si ello es tal que no quiepa censura, aminar el mérito de la acción sin andarse con escrúpulos.

Después de estar tanto tiempo atormentando los oídos y contristando los ánimos con siniestras profecías acerca de la explosión de rencores y de venganzas que había de traer consigo la restauración, hubiera sido proceder muy loable que los enemigos de lo presente declararan cuanto se han equivocado en aquellos vaticinios, mas ó menos sentidos y sinceros, ó se limitaran á guardar silencio, en presencia del cuadro de conciliación, de magnanimidad y concordia que ofrece, desde sus primeros pasos, la nueva situación.

Claro es que no pueden negarlo, pero no parece sino que les duele; y, no pudiendo hacer otra cosa, apartan la vista de lo presente y se lanzan á los espacios de lo porvenir, para continuar su papel de profetas lugubres, tan desacreditado por los hechos.

Una correspondencia remitida á *Las Provincias*, de Valencia, inicia la reactualización de lo que es, sin duda, un plan trazado de antemano, afirmando, entre otras cosas no menos dignas de correctivo, que «el Sr. Castellar se va á Francia, donde ya se encuentra el duque de la Torre, y á donde se dirigirán también el Sr. Topete y varios republicanos de orden, no por temor de ser molestados en España, sino porque creen que los liberales alfonsistas no van á poder impedir la llegada al Poder de los vencidos por la revolución de Setiembre, y creen que en tal caso ni el Gobierno les permitiría vivir en su patria, ni los federales serían bastante prudentes para dejar de comprometerles».

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* sale muy oportunamente al encuentro de esas malignas suposiciones, declarando, conforme con la verdad y con los sentimientos de cuantos han contribuido á la restauración, que entre los partidarios de D. Alfonso XII, que son todos los españoles que aman de buena fe y sinceramente el bien y la felicidad de esta desgraciada patria, no hay vencedores ni vencidos y, por lo tanto, esos

temores á que se alude son vanos.

No creemos que las palabras de nuestro apreciable correligionario alcancen del todo el objeto á que se encaminan, que es, sin duda, el de tranquilizar á los timidos y evitarles la molestia del viaje, porque como no juzgamos que aquellos temores sean realmente sentidos, las voluntarias emigraciones á que el corresponsal alude no pueden tener otro carácter que el de una tema ó el de cosa hecha para producir efecto, y fácil es que se lleven á cabo.

Verdad es que ya hemos visto en un periódico, y lo transcribimos en otro lugar del nuestro, que algunos de los que pensaban marcharse al extranjero han desistido de hacerlo, en vista de que nada tienen que tener en su patria. Estos son fracos, y ó no quieren sufrir molestias innecesarias ó tienen verdadero amor al suelo en que nacieron, en lo cual revelan un sentimiento digno de alabanza. Pero tal vez algunos insistan en espatriarse. La nación vecina nos ha presentado mas de un ejemplo de desterrados voluntarios que, al placer de vivir donde vieron la luz del día, prefirieron largos años la ingrata tarea de llenar el mundo con los fastíneos y poéticos ayes que les arrancaba la ausencia de la patria, á donde podían volver cuando quisiesen. Esto último quitaba mucho efecto á los mencionados ayes, pero siempre les quedaba algo para ilusionar á los candidatos que no van al fondo de las cosas.

Pasear las amarguras del desengaño, buscando en los grandes espectáculos de la naturaleza un lenitivo para el dolor que causan; buscar en extrañas comarcas una *mise en scène* mas dramática para la aparición de un manifiesto político; darse aires de personaje temible que, alejado por el más puro patriotismo y ganoso de evitar conflictos, huye de lado de sus parciales para impedir los efectos de imprudente entusiasmo; no tener la calma suficiente para contemplar uno y otro día las manifestaciones ruidosas de todo un pueblo regocijado, todo esto puede ser causa de sensibles ausencias. Puede serlo también un arranque de la libertad propia, que así puede aconsejar el quedarse como el irse, según á cada cual le convenga ó se le antoje. Pero digáso así ó no se diga nada, que es lo menos que puede exigirse.

Buscar pretexto de soñadas persecuciones, presentes ó futuras, cuando nada autoriza á creer en ellas, es cosa que no puede ser tratada en serio.

La Iberia, sorprendido, sin duda, por los últimos acontecimientos, no había podido fijar su actitud respecto a la nueva situación. Dando á la pasión política lo que debería haber concedido desde un principio á la prudencia y al patriotismo, hemos, con sentimiento, visto al coeger en estos días yaaciente y malevol.

Ahora más repuesto, se expresa con cierta sensatez, haciendo sobre todo una terminante declaración, de la cual debemos tomar acta, por lo mismo que en ella se pone á cubierto de todo género de ataques y suspicacias en un punto verdaderamente fundamental para los partidos monárquicos.

Hé aquí la declaración:

«Y como patriotas y liberales, somos también monárquicos. Creemos, y siempre hemos creído, la institución regia

condición necesaria de armonía en los supremos poderes y de concierto en la sociedad entera; por esto respetamos la institución y respetamos á la persona que la representa; y tan grande es nuestro respeto que, aunque pudieramos, aunque se nos permitiera, no habremos de discutir esa altísima persona una vez en el ejercicio de sus funciones; que entendemos no puede someterse al escárnio de la crítica lo que por naturaleza propia, dentro del régimen constitucional, está fuera de toda discusión.»

La Política encabeza su número del dia 5 con una carta del distinguido escritor señor Alarcón dirigida al director del periódico señor Sedano, lamentándose de que *La Política* no haya aceptado desde luego francamente y sin reservas la restauración de la monarquía.

Al pie de esa carta viene la contestación del señor Sedano, de la cual tomamos las siguientes líneas:

Hemos dicho ayer que estuvimos con nuestros amigos de la situación anterior hasta mas allá de la tumba de esta, por razones de nobleza y dignidad que obligan; pero como nos quedamos figurando en la vida política de nuestro país, y no somos de los que apelamos en críticos momentos al sentimientalismo del retramiento, también nos apresuramos á declarar que plantábamos nuestras tiendas dentro de la monarquía de D. Alfonso XII, desplegado en ellas la bandera liberal, bandera de política generosa y de ancha base, donde quepan todos los hombres que, siendo monárquicos, no han renunciado ni podido renunciar á sus ideas liberales, hijas de una profunda convicción.

Ahora bien; le ha parecido á Vd. todavía querido Alarcón, incompleta la actitud de *La Política*, tal vez por no haber saldado después de haber cumplido con su decoro el advenimiento del monarca, y vamos ahora á redondear nuestra obra con la resolución y la lealtad con que sellamos todas nuestras decisiones.

Viva Alfonso XIII!

La misma *Política* se hace cargo de la noticia de que el señor duque de la Torre está decidido á volver á Madrid, y explica este hecho del modo siguiente:

«El duque de la Torre, como monárquico, no rechazaba la solución alfonsina, si el país en uso de su derecho la aclamaba. Creía solamente que dado el aumento que había tenido el carlismo por efecto de los desórdenes demagógicos, era necesario ante todo quebrantar su fuerza en una ó varias batallas, y convocar después las Cortes para constituir el país. De ellas habría nacido indudablemente la monarquía, dado el completo descrédito en que había caído la república; y aunque por distinto camino, es muy probable que habriámos llegado al mismo desenlace que hoy ha recibido la cuestión de forma de gobierno.

El general Serrano deseaba que las Cortes hicieran la proclamación del rey: este era su pensamiento constante como hombre práctico y conocedor de nuestro pueblo, que se impacientaba ya con el eclipse de la representación nacional durante un año completo. Nosotros, á su tiempo, señalamos la necesidad de satisfacer este vehemente deseo del país y del duque de la Torre, pero la oposición de algunos de los ministros hizo al general Serrano aplazar esta resolución para después de la batalla decisiva que iba á dar en el Norte.

Ahora bien: sin volver los ojos á lo pasado; pensando solo en la situación actual de las cosas públicas, en lo que todos debemos al bienestar y al porvenir de la patria, en su pacificación, en su progreso, sosteneremos que el puesto del duque de la Torre está dentro de la monarquía de Alfonso XII con los hombres monárquicos que se agrupen

en unión liberal, y formen uno de los partidos que hayan de contrabalancear en el funcionamiento natural de las instituciones constitucionales.»

Con motivo de la festividad del dia de antes de ayer, el Excmo. Sr. Comandante general de Cádiz envió al Excmo. señor ministro de la Guerra el telegrama siguiente:

«El General Gobernador de Cádiz, y su guarnición, reunidos en este momento con motivo de la festividad del dia, felicitan entusiasta y respetuosamente a S. M. el Rey y á V. E., y envian un fraternal saludo á sus bravos compañeros del ejército.»

La contestación del señor ministro, expedida en Madrid el mismo dia, es la siguiente:

«Agradezco á V. E. la felicitación que me dirige con motivo de la festividad de este dia y hé hecho presente a S. M. el testimonio de adhesión y respeto que le tributan todas las clases del ejército.»

Según dice *El Diario Español*, algunos personajes de la situación anterior que tenían el propósito de trasladar su residencia al extranjero, han desistido de llevarla á cabo, permaneciendo entre nosotros y contribuyendo á consolidar el nuevo estado de cosas creado por el advenimiento de D. Alfonso XII al trono de España.

Dentro de la situación actual caben todos los monárquicos de buena fe, y como por otra parte el gobierno no tiene ni ha tenido nunca el propósito de perseguir sistemáticamente á nadie, no creemos que estuviera suficientemente justificado el que abandonaran por ahora su residencia.

El primer objeto á que el Sr. López de Ayala ha dedicado su atención, después de haber tomado posesión del ministerio de Ultramar, ha sido el envío de refuerzos á la isla de Cuba; materia en que no podía menos de encontrarse en perfecto acuerdo con los hombres civiles del gobierno monárquico y con el ministro de la guerra, general Jovellanos, que conoce prácticamente el estado y necesidades de aquella isla.

Dentro de breves días se embarcarán segun nuestras noticias, 1.000 hombres destinados al ejército de Cuba, y con la mayor rapidez seguirán los demás, hasta completar el número de reemplazos que se había juzgado necesario.

El *Times* publica dos notables artículos, en los cuales considera la restauración en España como el símbolo de la paz general y la unión de todos los partidos liberales.

Mas fácil considera *El Eco de España* resolver el problema de la cuadratura del círculo que la cuestión de destinos públicos en nuestra patria. Esta cuestión, dice, tiene ya fatigado al ministerio actual, y poco menos que exámines á los que, sin ser ministros, son considerados como personas influyentes por haber sostenido la causa de la restauración cuando éramos pocos. Hé aquí el cuadro que traza el apreciable colega, y cuya exactitud nos consta por hallarnos en algo parecido:

«Los hombres influyentes son las ánimas del purgatorio de la política. No tienen facultad para proponer ni para

dar destinos, y todo el mundo les visita y les escribe para pedirles destinos.

Cada individuo del partido escoge la hora que mejor le conviene para hacer su visita, tempranito, á la hora del almuerzo, al tiempo de comer ó al tomar el café. Es decir, que el hombre á quien se supone influyente, tiene que estar de cuerpo presente dia y noche para que sus amigos no se incomoden si el criado les dice: «El señor no está en casa.»

Ahora bien; si se ha de complacer á los que viven en Madrid, los hombres influyentes han de recibir las impertinencias de todo el mundo de viva voz.

Pero es el caso que llega el correo. Se reciben por un hombre solo cien cartas diarias de felicitación y de entusiasmo nuevo, con alguna coletilla pidiendo un destino y rogando se conteste á vuelta de correo.

El que escribe desde su pueblo, cree muy serio que su carta es la única que llega á Madrid, y que su destino es lo único en que hay que pensar, y el hombre influyente se encuentra en una situación desesperada, sin que le sea posible vivir en paz.

El colega advierte luego que no recibirá mas visitas que las de aquellas personas que en estos últimos seis años le han visitado, ni contestará mas cartas que las que le dirijan los que durante el mismo periodo le han escrito. Dirigiéndose luego al gobierno, se expresa en los siguientes términos:

«Al gobierno, debemos aconsejarle que adopte tambien un plan, y se quitará muchos quebraderos de cabeza.

El gobierno debe hacer reposiciones y reparaciones justas, principalmente entre los funcionarios que abandonaron sus puestos en 1868, lo mismo del orden judicial que del orden administrativo, fuera de los destinos de confianza, que debe conferirlos á quien se la merezca.

Muchos de estos empleados beneméritos han muerto agobiados de años de servicios y de pesares.

En estas vacantes que ha hecho la muerte, y que son muchas, se puede y se debe colocar á esa nueva juventud brillante, activa e inteligente que está destinada á gobernar con un rey jóven, dejándose, guiar por la experiencia de los que bajaremos el hombro para que se suban sobre nuestras espaldas.

Si todos no hacemos algo de nuestra parte, si el gobierno no toma una resolución pronta, si se estaciona, si no se rodea de amigos antiguos, y si los pretendientes no se contienen un poco y se convienen de que en la mayor parte de los casos un empleo es pan para hoy y hambre para mañana, este gobierno está perdido: estos pretendientes están perdidos, esta sociedad está perdida, y nosotros los hombres influyentes nos damos ya por difuntos, y desde ahora nos hacemos los muertos.

Los que piden, deben pedir menos; los que dan, deben dar más. Así se restablecerá un poco el equilibrio.

Suponer, añade, que se puede conservar toda la administración revolucionaria para hacer orden, y que han de quedar después de todo satisfechos los enemigos de la restauración, es hacerse ilusiones. Es preciso que arriba como abajo haya mucha prudencia, mucho sentido práctico, y que todos se resignen a hacer sacrificios, exigidos por las circunstancias.

En Madrid y en las poblaciones que ha de recorrer S. M. el Rey á su entrada en España, se hacen grandes preparativos para recibirle dignamente. Acerca de esto dice un periódico:

«Ayer tarde se reunieron en el palacio de la señora marquesa de Miraflores mas de cincuenta damas de la buena sociedad con objeto de acordar algunos festejos, habiendo acordado levantar un magnífico arco de triunfo en la calle de Alcalá, frente á la Historia Natural, cuya construcción correrá á cargo de los acreditados pintores Sres. Ferri y Bussato, y repartir varias limosnas á los pobres de esta capital.

La grandeza española, siguiendo el ejemplo de la duquesa de Medinaceli, que levantará un arco delante de su casa, engalanará las fachadas de las suyas con variados y caprichosos adornos y brillantes iluminaciones.

Murcia y Andalucía se disponen á despojar sus jardines de flores para sembrar con ellas el camino que debe conducir al rey Alfonso desde la estación á

su morada; y varias distinguidas señoras se ocupan en tejer coronas, que ofrecerán á S. M. al paso.

Háblase también de multitud de saetas que se disponen, y á los que será invitado el que vuelve á su amada patria al cabo de mas de seis años de desierto.

Asimismo han dispuesto las damas que se cante un solemne *Te Deum*, en la iglesia de las Calatravas, en el momento que haya noticia de haber pisado el rey la tierra española.

Correo de antes de ayer.

MADRID 5.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos disponiendo cese en el mando del departamento de Cádiz el contralmirante de la armada D. Manuel Mackrohon y Blake, nombrando capitán general de dicho departamento al vice-almirante D. Ramón M. Peri y Rayé, admitiendo la dimisión del cargo de secretario general, presentada por el contralmirante don Ramón Topete y Carballo, y disponiendo que provisionalmente ejerza las funciones de secretario general el jefe de sección más antiguo del cuerpo general de la armada de dicho ministerio.

—Por otro decreto se nombra subsecretario del ministerio de Ultramar á D. Francisco Rubio.

—Hoy publica la *Gaceta* varios decretos admitiendo dimisiones de gobernadores civiles.

Los nuevamente nombrados son: De Álava á D. Benito María de Vianco.

De Almería á D. Onofre Amat. De las Baleares á D. Felipe Puigdorilla.

De Castellón á D. Laureano Casado y Mata.

De Ciudad Real á D. Pedro Saúco y Brivea.

De Gerona á D. Francisco de Asís Pastor.

De Guipúzcoa á D. Miguel María de Artazcos.

De Jaén á D. Francisco Javier de Palafox y García de Velasco, conde de las Almenas.

De León á D. Antonio Sandoval.

De Logroño á D. Manuel Angulo Ballesteros.

De Lugo á D. Antonio Medina y Cánals.

De Murcia á D. Ramón Chico de Guzman.

De Orense á D. José Ramón Bugallal.

De Oviedo á D. Francisco Valdés y Monbarou de Covadonga.

De Pontevedra á D. Francisco Echano.

De Salamanca á D. Manuel José Artega.

De Santander á D. Angel María Lucio del Rivero, marqués de Monte-Castro.

De Segovia á D. Gregorio Robledo y Gómez.

De Tarragona á D. Antonio Hurtado.

De Ternel á D. Gabriel Sisto Jiménez.

De Toledo á D. Federico Sawa.

De Valencia á D. José Dabau y Tudó.

De Valladolid á D. Mariano Lino de Eíñoso.

De Vizcaya á D. Mateo Benigno Moraza.

De Zamora á D. José Leirado y Martínez de Campos.

También aparecen hoy en la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Gobernación admitiendo la dimisión al oficial mayor de dicho ministerio, don Luis de Rute, y nombrando para este cargo á don Romualdo Méndez de Sáenz Julian, gobernador que ha sido de varias provincias.

—A las tres de la tarde, según telegrama oficial, llegó ayer á Cartagena la comisión que marcha á buscar á S. M. el rey D. Alfonso XII, en unión con el señor ministro de Marina.

Se la han hecho los honores de ordenanza, y ha recibido una ovación inmensa, tanto en la estación como en la carrera, que se hallaba vistosamente engalanada, repitiéndose con entusiasmo las aclamaciones al rey y á España.

—Créese que el rey D. Alfonso se detendrá mas de un día en Barcelona, pues varios comerciantes de aquella importante capital desean tener la hora de que el rey visite sus fábricas.

—Parece que S. M. el rey se detendrá en Madrid mas tiempo del que se había dicho. Lo positivo es que desde Madrid se dirigirá en breve al Norte y ponerse al frente del ejército.

—El antiguo regimiento Inmemorial del Rey ha telegrafizado al gobierno,

anunciandole haber hecho la proclamación solemne como rey del que fué sargento primero del mismo, y pidiendo la gracia de acompañarle á su entrada.

—Tenemos entendido que el señor Posada Herrera ha felicitado al gobernador, manifestando la satisfacción que le cabe al considerar que desde este dia podrán los hombres pacíficos disfrutar de la verdadera libertad, á la sombra de la monarquía de Alfonso XII.

—Ayer se dirigió á S. M. el rey desde la Habana el siguiente telegrama:

—Los grandes títulos del reino en esta isla, unánimes felicitan á V. M. con toda la efusión de su alma por el advenimiento al trono de sus mayores. —Por todos, los marqueses de la Habana, Bellavista, Almendares, Cervera, Campo-Santo, los condes de O'Reilly, Cañongo, Lagunilla y San Ignacio.

Entre los generales que se citan para la dirección general de Infantería reúne mayores probabilidades el general Fernández de San Roman.

—Se da por seguro, y nosotros lo aplaudiremos, el nombramiento del general Letona para la Dirección general de caballería.

—Ayer tarde estuvo á cumplimentar al señor Cánovas monseñor Bianchi.

—Se ha dejado sin efecto la autorización concedida para publicar la *Bandera de la Reforma*.

Este periódico, dice la *España Católica*, era el que redactaban algunos clérigos apóstatas que se encontraban al frente de la academia protestante de la calle de Leganitos.

—Al Sr. D. Fernando Corradi, presidente del círculo Popular Alfonsino, se le indica para una plenipotencia.

—El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, visitó ayer al señor Sagasta, celebrando con él una larga conferencia.

—Tiénesse por seguro que el Sr. Comyn continuará desempeñando la plenipotencia de España en Londres.

—Ayer tarde fue suprimida la revisión semanal protestante la *Luz*.

—D. José Gutiérrez de la Vega, ex-gobernador civil de Madrid y de la Habana, que se encuentra actualmente en la isla de Cuba, obtendrá un elevado cargo en la administración de aquella Antilla.

—Uno de los primeros decretos que expedirá el nuevo ministro de Estado será el restablecimiento de las condecoraciones civiles.

—D. Juan Mañé y Flaquer, gobernador civil electo de la provincia de Barcelona, en la imposibilidad de desempeñar tan difícil cargo á causa de su salud, ha declinado aquel honor.

—Ayer salió de Valencia para Barcelona el general Martínez Campos, á encargarse del distrito militar de Cataluña.

—Ayer llegó á Valencia el general en jefe del ejército del Centro señor Quesada.

—A las seis de esta mañana ha llegado á Madrid el ministro de Estado señor D. Alejandro Castro, quien ha conferenciado con el señor Cánovas.

—París 3.—Hoy han comido juntos S. M. el rey D. Alfonso y S. A. R. el duque de Montpensier.

Terminada la comida, el rey recibió á la colonia española, quien prodigó á S. M. y al duque de Montpensier las mayores pruebas de adhesión y cariño, mostrándose satisfecho al ver la estrecha unión que reina entre el rey y su augustio.

—París 4 (5 y 10 tarde).—Corren rumores de que D. Alfonso solo partirá para fin de la semana.

Fondos: el 5 por 100, á 99-85; el 3 por 100, á 62-30; el interior español, á 17-14; el exterior, á 21-12.

—París 4 (tarde).—El duque de Montpensier ha dado un banquete al cual ha asistido el rey de España, conviviendo también á muchos españoles. Despues hubo soirée muy concurrida.

El Sr. Hernández presentará á su magestad la comisión de Hacienda española.

—París 4 (10 y 25 mañana).—Resultado de las elecciones: Cazeaux, bonapartista, 19212; Alicot, septenalista, 16023; Braibauban, republicano, 12989; Pujol seguir, legitimista, 1768; empate.

Al entierro de Ledru-Rollin ha asistido una numerosa concurrencia.

Serrano fijará su residencia en Biarritz.

—La *Gaceta del Norte*, de Berlín, dice que la restauración monárquica consolidará la paz en España.

—París 4 (6-45 tarde).—El *Monde* dice que don Alfonso escribió al Papa con motivo del 1.º de Enero. El Papa ha contestado dando gracias á su ahijado,

enviándole consejos paternales y su bendición.

Últimas noticias.

Madrid 7 de Enero á las 11 de la mañana.

La *Gaceta* contiene los decretos nombrando á Riquelme capitán general de Andalucía; á Carnicer, de Extremadura. Gobernador militar de Jaén á Blaser; de Almería, a Moreta, y los directores generales de armas.

Contiene tambien una circular dirigida al Clero.

—El arzobispo de Valladolid recibirá á S. M. en Valencia.

Mañana saldrá para Suiza el señor Castellar.

El Bolsin, animadísimo. CARLES.

Madrid 7 de Enero á las 6'59 de la noche.

Parece que el Rey ha llegado ya á Marsella.

Los generales encargados de recibir al Rey han sido invitados para pasar á Valencia.

El Tribunal Supremo de la Guerra ha condenado al brigadier Ternes á la pérdida de empleo.

El general Jovellar ha felicitado al general Espartero recibiendo una contestación muy lisonjera.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE ENERO.

3 p.º consolidado, 16'55 á 17'15.

3 p.º exterior, 17'65 á 20'20.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se ha repartido la correspondencia del correo.

Gacetillas.

Antes de ayer tomó posesión de la capitán general de este departamento, el digno vicealmirante de la Armada, Exmo. Sr. D. Ramón María Pérez. En el acto dispuso que se hicieran tres salvas de 21 cañonazos en celebración de la proclamación del Rey, y que en todos los sitios públicos se ensalzase la bandera nacional con escudo. Dispuso también que se diese un buen rancio durante tres días á la tropa del departamento y á la marinería del arsenal.

Ha sido un acto de justicia la reposición del inteligente empleado D. Joaquín Díaz en la plaza de oficial jefe de negociado en la secretaría de la Diputación provincial. Le damos la enhorabuena.

Deseamos ver confirmada la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Hacienda se propone mejorar la situación de las clases pasivas residentes en provincias, en un plazo lo mas breve posible.»

Sucedio lo que digimos: no fué solo el Martes cuando estuvo interrumpido el suministro de agua, sino tambien el Miércoles y parte de ayer Jueves, pues que hasta las diez de la mañana no volvió á correr.

Así continuó todo el dia, y con una presión que quizá sea el máximo de la hasta aquí experimentada.

Dice *La Correspondencia*:

«El 10 del actual saldrán de Cádiz 1.000 hombres con destino á la isla de Cuba.»

Esta noche tiene lugar en el teatro Principal la última función de la compañía de ópera, á beneficio de la Sra. Pascal-Damiani, y de los Sres. Fagotti y Bignardi. Recomendados el programa á nuestros lectores.

Napoleón marcha hacia esta capital. Me preparo a resistir.

S. M. el emperador ha entrado en Lyon en medio de las aclamaciones populares. Dios bendecirá la restauración del imperio, que es la felicidad de la Francia.

Al ver el último número que ha publicado *La Ilustración Española y Americana* se confirma el juicio lisonjero que obtiene del público inteligente. Entre sus grabados mencionaremos el que representa á Alberto Durero copiando un paisaje, la escena de socorro prestado á viajeros envueltos en la nieve por los carabineros al mando del teniente Osios, en la línea de Santander, la toma de las posiciones de Alcora por el brigadier Dabán, la acción de Urnieta y la vista del palacio del general Espartero, en Logroño.

En cuanto á la parte literaria, se distingue como siempre.

Ha fallecido en Barcelona un joven á quien la noticia de haberle correspondido parte del premio mayor de la lotería de Navidad, había hecho perder la razón.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Diciembre de 1874.

La mayor altura del barómetro se ha notado el dia 8, de 30 pulgadas 40 céntimos medida inglesa, 28 pulgadas 8 líneas de la francesa, y 771,50 de la métrica, con viento NE. bonanciente y atmósfera clara.

La menor el dia 1., de 29,47-27,7 1/2-y 711,81, con viento SO. fresco y chubascos.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el dia 1., de 14 grados de Reaumur, 63,5 de Farenheit, y 17 1/2 del centígrado, con viento SO. fresco y chubascos.

La menor el dia 19, de 14 1/2 grado de Reaumur, 35,3 de Farenheit y 13 1/4 del centígrado, con viento NE. fresquito y atmósfera con celajes.

Los vientos han reinado del N. 1 dia, ENE. 1, NE. 10, S. 1, SO. 3, OSO. 1, NO. 10, SSO. 1, NNO. 1, calma 2.-31.

La atmósfera ha estado clara 9 días, celajes 5, nubes 4, Nublada 14, niebla 2.-31.

Ha llovido en los días 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 17, 21, 23 y 27.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 2 pulgadas y 11 líneas medida de vara española.

Liga de contribuyentes de Cádiz.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 del reglamento, se convoca á junta general ordinaria para el Domingo 10 del corriente, á la una de la tarde, en el local de esta Asociación, si to en la casa consular; en la que, ademas, se someterán á la aprobación de los señores socios algunas reformas del reglamento, y acto continuo se procederá á la elección parcial de la Junta directiva.

Lo que por acuerdo de la misma se publica para conocimiento de los asociados, á quienes se recomienda la mas puntual asistencia.

Cádiz 7 de Enero de 1875.—Los secretarios, José Franco de Teran, P. Marin, Juan P. Cardo.

Sucursal del Banco de España en Cádiz.

Los señores tenedores de billetes hipotecarios del Banco de España amortizados en el segundo semestre del año último y los de cupones de este mismo papel que tienen presentadas sus facturas en esta Sucursal, pueden pasar desde luego á las oficinas de la misma para hacer aquellas efectivas.

Este pago estará abierto hasta el 31 del corriente, después de cuya fecha solo podrán cobrarse estas facturas en el Banco central.

Cádiz 7 de Enero de 1875.—El secretario, Manuel Secades.

(26)

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirujía la administrará el Domingo 10 del corriente á las cuatro de la tarde, en las casas consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

Comisión del Banco de Castilla en la provincia de Cádiz.

La suscripción á las 27,500 obligaciones de 1,000 pesetas que emite el Banco de Castilla, de acuerdo con la sociedad del Timbre, conforme á los estatutos de la misma, se abrirá el 7 del actual á las once de la mañana, cerrándose el dia 8 del mismo á las 3 de la tarde, en las oficinas de esta comisión, plaza de Mina, número 6, donde se facilitarán prospectos y cálculos á las personas que gusten interesarse en esta emisión.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuánto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fontevela.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7 (2)-2

Hoy Viernes 8 de Enero, á las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES LOPEZ Y DOMINGUEZ,

Viuda de Canet,

Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano político y director espiritual,

Suplican á las personas de su amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Mina, 11.

(27)

No se reparten esquelas.

Hoy Viernes 8 del actual, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Gutiérrez Pand
y Silvera,

Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parentes y afectos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

San Servando, n. 2. (28)

Hoy Viernes 8 de Enero, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Gutiérrez Pand
y Silvera,

Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parentes y afectos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

San Servando, n. 2. (28)

Primer aniversario.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio el dia 10 del corriente, serán aplicadas por el alma de la que fué virtuosa hija, fiel esposa y cariñosa madre,

Valladolid de Rivas.

Su viudo e hijos suplican á todos los fieles, y particularmente á sus numerosos amigos, la encomienda á Dios Nuestro Señor.

Se invitan á todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en dicha iglesia, la apliquen por el alma de dicha finada.

(29)-2

Matemáticas.

Academia pr. para toraria, para la escuela N. Flotante, Infantería de Marina, Artillería del ejército y demás carreras especiales, bajo la dirección de D. Francisco de P. Marchotto.

El dia 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y reparación para los exámenes que han de verificarse en el año próximo. Calle de las Descalzas, num. 3. (1031)-12

EL FENIX ESPAÑOL.

Efectúa toda clase de seguros contra incendio.

Sub-director D. José de Asper, Cruz de la Madera, 6, Cádiz.

En el Puerto de Santa María, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 30

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 ENERO DE

1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don Ansel-

tos agua florda, y 1 caja tejidos á D. A. Alvarez; 1 caja tejidos á los Sres. M. Fernandez y C.; 1 id. efectivos, á D. J. D. Lasanta; 2 id. á los Srs. Remorino hermanos; 1 id. impresos, á D. J. D. Moral; 2 id. efectivos, á D. A. Reveillo; 15 barriles arecones, 2 fardos cuero y 2 id. tripas secas á la orden.

EXPORTACION A CANARIAS.

Vapor *Africa*, Garcia, para

Santa Cruz de Tenerife.

4 cajas sombreros, 1 id. azafrán, 12 id. y 1 barril aceite de olivo, 4 sacosimiento mojado, 1 id. habichuelas, 1 id. anis, 2 barriles manteca de vaca, 1 caja vinos, 2 id. libros, 1 id. drogas, 1 id. joyería, 8 bultos ropa, 1 id. abanicos, 2 id. muebles, 7 fardos y 2 cajas tejidos, 2 lios palo tinto y 1 fardo alpargatas.

Las Palmas

500 botijas aceite de olivo, 14 pipas aguardiente de caña, 2 botas, 10 cajas y 1 barril vinos, 4 cajas aguardiente, 10 sacos avellanas, 2 cajas anisado, 2 sacos arroz, 4 cajas libros, 1 id. turron, 2 id. papel para fumar, 1 id. sombreros, 1 id. maza, 2 id. y 1 paquete efectivo, 1 fardo bayeta y 2 id. esteras.

(Avisador Marítimo de Cádiz.)

CÁDIZ 7 DE ENERO.

Cambios.

Londres....	4 3 ms.	49'70.
París.....	4 8 d. v.	5'14.
Madrid....	id.	1 38 daño.
Barcelona..	id.	par papel.
Sevilla.....	id.	1 14 daño.
Málaga....	id.	3 14 daño papel.
Valencia...	id.	1 14 daño.
Alicante...	id.	1 14 daño.
Santander.	id.	1 14 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5 8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 7. Vapor español Guadiana, capitán D. José Escudero, de Sevilla en 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Apostol, cap. D. José Castroman, de Isla Cristina en 7 hs. con carga general á D. Gabriel de Soto.

Polaca española Soledad, cap. don Bernardo Picornell, de Ponce en 43 días con café á órdenes.

Bergantín-goleta español Villa de Caramiña, cap. D. José Marquez, de Mayagüez en 40 días con café á órdenes.

Y el Vapor español S. Rafael, de Algeciras á D. Thomas Ayres.

Los Laudes S. Vicente, de Sanlúcar en lastre. Angustias, de Cartaya con higos.

Falucio Carmen, de Moguer con vinos.

Caíque portugués S. José, de Olhao con pescado.

SALIDOS.

Dia 7. Vapor español Hispalis, capitán D. J. Maguregui, con carga general para Sevilla.

Goleta inglesa Fruit Girl, cap. Monson, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendt, con carga general y transito para Lisboa y Hamburgo.

Vapor inglés London, cap. J. Harris, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Apostol, cap. D. José Castroman, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

El bergantín goleta español ANN HAYNES, capitán Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros.

Consignatario, Alameda, 24. D. Antonio M. de Pinillos. (1055)

PARA NEW-YORK.

La fragata nueva y de primera clase ORSOLA, fondeada en Puntal, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes. Admite carga y la despacho, cal e Nueva, 2,

(1006) D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 8.
10 45 de la mañana. 12 de la mañana.
11 15 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 9
11 30 de la mañana. 12 30 de la mañana
1 30 de idem. 2 30 de la tarde
Precios: 5 rs. popa y 2⁵⁰ proa.

PARA LISBOA Y EL HAVRE.
El vapor francés VILLE DE BREST, capitán Mr. Ch. Grosos, saldrá para dichos puertos del 11 al 1 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11, (17) D. E. Collet.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el día 8 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (4) D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARÍA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Sábado 9 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 33, (22) D. Antonio Millan.

SOCIETÉ générales de transports marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie, 2.000 d 300 d
Poitou, 3.050 d 350 d
Savoie, 3.000 d 350 d
La France, 4.890 d 1.800 d

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 18 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de más de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á LONGLANDS COWELL & C. agentes en Gibraltar.

Emigrantes que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (23)

PARA ALICANTE, Valencia y Barcelona.

El vapor PASAGES, capitán Zalvidea, saldrá de este puerto el Sábado 9 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3. A. Lopez y C.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS..

PARA LONDRES en derechura.
El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 17 Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.
Consignatario, Murquia, n. 35, (8) José Esteban Gomez.

PARA NUEVA-YORK directamente.

El vapor de la línea del Ancla llamado INDIA, de 2.000 toneladas, se espera para salir el 17 de Enero.

Admite carga, como también pasajeros en sus maniferas cámaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16. (1056) D. C. Harrison Younger.

PARA MALAGA Y MARSELLA.
con facultad de tocar en Gibraltar.

El magnífico vapor francés VERITÉ, su capitán Mr. Ganivet, saldrá el Lunes 11 de Enero á las cuatro de la tarde.

Es buque de gran porte y con grandes comodidades para pasajeros.

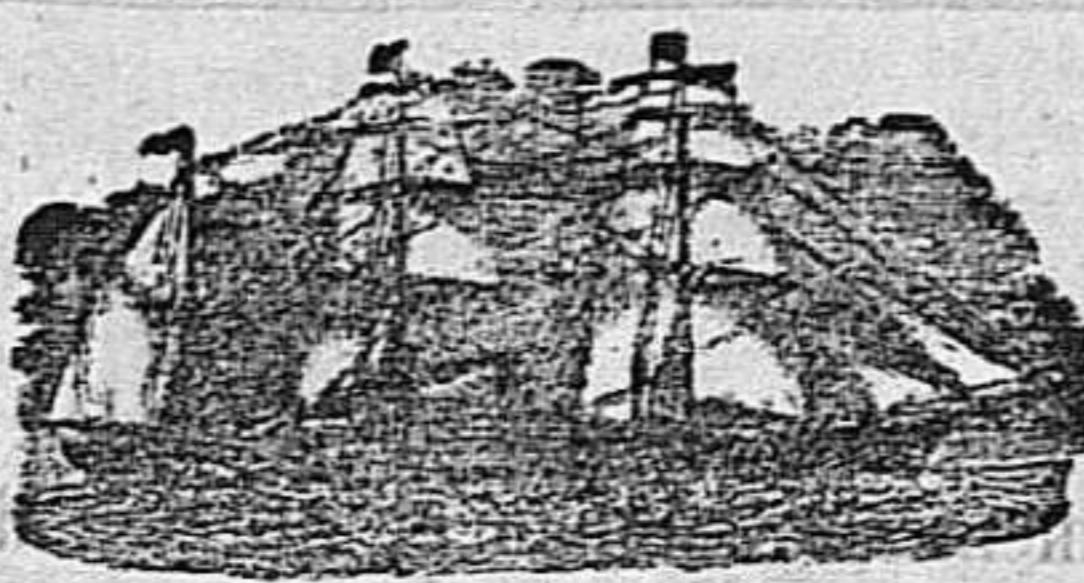
Consignatario, calle Cruz de la Madera, núm. 18, (8) Antonio y Luis Sicre.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán Don José Escudero, saldrá el Viernes 8 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.

No mas Windsor, Malvavisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y permisoado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciantes franceses e ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionante de su piel, pueden emplearla con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabón.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabón Miel ha sido muypreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía debido á la preferencia que venían dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor energías especiales y de grán cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo e este industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

ACEITE DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, los crónicas reumatismos, enfriamiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar. Desconfiar de las falsificaciones.

Exigir la marca de fabrica que lleva este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione. — Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias. — La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

Hogg & Cia.

En Cádiz, don José García Ramos, Amargura, 6.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIUADEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y a los oídos, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de él; así como de todo, cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casader Dr. GIRAudeau DE SAINT GERVAIS, París, 12, rue du Commerce — En Cádiz, don José García Ramos.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y trasparencia. — Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR. Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, París.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José García Ramos.

INJECTION BROD

Higiénica, infalible y preservativa, la finca que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa del invento. BRUG, boulevard Magenta, 158.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 10 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALLEGRIA su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Viernes 8 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de

hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Acadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorion.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinaeria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismilia.	Trejan.
Caledonia.	Italia.	Valella.
California.	Napole.	Venezia.
Castilla.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Frisch, Marsella; — Carlos Figoli, Génova; — W. Miller, Liorna; — Holmes & Co., Nápoles; — H. J. Rossi, P. Tagliavia y Ca., Mesina; — P. Tagliavia, Palermo, — Greenham & Allodi, Trieste; — C. D. Milesi, Venecia; — Dart y Ca., Valencia; — T. McCulloch é hijo, Málaga; — J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 904 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

La antigua casa de huéspedes de la viuda de Guerrero, calle Ancha, n.º 20, se ha trasladado á la misma calle, n.º 31.

Lo que se avisó sus muchos favorecedores. (1038)-11s

NUEVA OBRA

DE

JULIO VERNE.

El Ginebrino Laccharius (El Reloj), primera versión española por D. Felipe de Burgos; un tomo con grabados, 5 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

A los señores armadores y consignatarios de buques.

La compañía de abastecimiento de aguas Cádiz empezará desde el 1.º Enero de 1875 á esperar agua en el Muelle de prolongación á rva. 4 el metro ó sea á rvn. 2 la bota.

buena ocasión.

Con una notable baja en todos los artículos, se abrió el Lunes 14 para su total realización, el establecimiento de generos nacionales y extranjeros, calle Cristóbal Colón, núms. 7 y 9, y Cabrera de Neves, 3.

Horas de despacho: de diez de la mañana hasta las ocho de la noche. (1048)-9

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse á M.D.C.U.S. calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para mañana 9.—Bufos Arderius.

—La zarzuela bufa en dos actos, La Fidalguita.—Dando fin, con el pasillo ¿Come el Duque?—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy dia 8, última y definitiva: despedida de la compañía y beneficio de los artistas signora Pascal Damiani y signores Pietro Bignardi y Enrico Fagotti.—Primer acto de la ópera, Norma.—Romanza de barítono de la ópera, Dinorah.—Vals de Il Bacio.—Gran introducción de la ópera, Nabucodonosor.

—La caucion española, La mantilla.—Tercer acto, terminando con el gran duo de la ópera, Polizuto. A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso 2 rs.